

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20100938139	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	INTRAMEDICA S.A.C.	Hora de envío :	12:29:20

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 4.4 Lugar y plazo de entrega del bien, encontramos que en el subtítulo plazo, indica que el plazo de entrega del bien, será de un máximo de 15 días calendarios, el cual se computará desde el día siguiente a la recepción de la orden de compra o firma del contrato. Pero al revisar en la página 15, numeral 1.9 Plazo de Entrega indica que el plazo es de 45 días calendarios, asimismo en la página 29 en el capítulo IV Factores de Evaluación, subtítulo Otros Factores de Evaluación, literal B Plazo de Entrega específica de 30 hasta 80 días calendarios.

Solicitamos al Comité aclarar esta incongruencia en las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.4 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE. Esto debido a que de acuerdo al Estudio de Mercado, varias empresas ofertaron la entrega de 30 a 45 días calendario, por lo que se rectificará el numeral 4.4 de las EE.TT. Al respecto del Capítulo IV, son factores de evaluación y es facultativo para los posibles postores, y tiene una gradualidad de 30 a 80 con su respectiva asignación de puntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las Bases Integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100938139

Nombre o Razón social : INTRAMEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 27/08/2024

Hora de envío : 12:29:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el inciso B indica: el contratista tendrá un plazo de 08 días calendarios para realizar la revisión, reparación y/o cambio de equipo de ser necesario. Solicitamos ampliar el plazo a 15 días calendarios para realizar las actividades descrita, teniendo en cuenta la distancia y/o fechas festivas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4

Literal: 4.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el tipo de formulacion es CONSULTA, por lo que el Comité de Selección mantiene lo requerido en las EE.TT. Esto debido que el tiempo es en virtud de las experiencias obtenidas para este tipo de bienes, en el caso de requerir mas tiempo, existe mecanismo administrativos para solicitar su ampliación de plazos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 17:32:58

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 45 DÍAS CALENDARIOS, computados desde la firma del contrato y/u orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACIÓN:

Se solicita al honorable Comité, considerar ampliar el plazo de entrega a 60 DÍAS CALENDARIOS, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos; por lo que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es muy corto y no está acorde con la realidad; a menos que algún proveedor en específico cuente con los productos en STOCK; por tanto, a fin de no dirigir el proceso y se permita la mayor participación de postores potenciales, se solicita muy amablemente, ampliar el plazo de entrega a 60 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I

Literal: 1.9

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B ,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, el Comité a establecido en los Factores de Evaluación una gradualidad en cuanto al plazo de entrega del bien, por lo que no es una exigencia desproporcionada, ni muchos menos que limite la libre concurrencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 27/08/2024

Hora de envío : 17:32:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

MISCROSCOPIOS TRINOCULAR

Pixels: 12 MP ¿ 4k

CONSULTA:

Para permitir la mayor participación y pluralidad de postores potenciales, se solicita al honorable comité muy amablemente que pueda aceptar también un mínimo de 8 MP ¿ 4k, ya que este es el estándar del mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 4

Literal: 4.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. Estimado postor: con el fin de asegurar los principios de eficiencia y eficacia, el área usuaria responsable vio conveniente trabajar con una cámara de 12MP, sin perjudicar el principio de libre competencia y pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 27/08/2024

Hora de envío : 17:32:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

MISCROSCOPIOS TRINOCULAR

Aumento total máximo de 2500X

CONSULTA:

Se solicita al honorable que, con el objetivo de fomentar la mayor participación de postores, acepte un ¿Aumento total máximo de 1500X¿, ya que a partir de 1500X para arriba el aumento es considerado una magnificación vacía (como un zoom sin apenas resolución en la imagen), lo cual no genera beneficio alguno. Además, un aumento total máximo de 1500X es un parámetro estándar del mercado, permitiendo así que mayor número de proveedores puedan postular al presente concurso público.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4

Literal: 4.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. Estimado participante: el área usuaria en cumplimiento con la eficiencia y eficacia, vio necesario trabajar con un aumento máximo de 2500X sin perjudicar la pluralidad y libre concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS al Distinguido Comité de Selección se sirva ACLARAR cual es el plazo de entrega , ya que señalan en el numeral 1.9 del capítulo I que el plazo es de 45 días ;y, en la página 24 señalan como plazo de entrega máximo 15 días; y, como factor de evaluación señalan como máximo el plazo de entrega de 80 días; motivo por el cual solicitamos se sirvan ACLARAR que el plazo de entrega es de 80 días calendarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** | **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: El comité aclara que de acuerdo al resultado del estudio de mercado las empresas proformadas ofrecieron la entrega en 45 días calendario, y que el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, condiciones para evaluar y no para descalificar, toda vez que los posibles postores pueden ofertar hasta 80 días calendario, según sea su posibilidad, esta condición permite una libre concurrencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

solicitamos al distinguido Comité de Selección, se sirva Aceptar un equipo con Cámara digital para sistema de imágenes con Resolución : 3840x2880 Pixeles: 8 MP como mínimo, de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1 **Literal:** III **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: con el fin de asegurar los principios de eficiencia y eficacia, el area usuaria responsable vio conveniente trabajar con una camara de 12MP, sin perjudicar el principio de libre concurrencia y pluralidad de postores. NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Señalamos que, cada fabricante tiene sus propias tecnologías, formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; solicitamos al distinguido Comité de Selección, se sirva Aceptar un equipo-cámara digital con Sensor y tamaño de pixel según lo propuesto por cada fabricante, de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1 **Literal:** III **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: al no mencionar con precisión qué característica esta observando, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACEPTAR también un equipo con interfaces: HDMI, USB. Y, se sirva considerar como opcional Tarjeta SD en base al principio de vigencia tecnológica al ser una tecnología Obsoleta, de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: III **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: la tarjeta de SD sirve como ampliación de la memoria, el área usuaria vio conveniente contar con dicha capacidad adicional de la capacidad de memoria. NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACEPTAR también un equipo con Transmisión de imagen: 30 fps o de 60fps para 3840x2880 pixeles (HDMI), de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1 **Literal:** III **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante, una transmisión de imagen de 60fps constituye una especificación superior a la requerida, si la mejora no afecta el costo, será aceptada sin acogerse a su observación. NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Señalamos que, cada fabricante tiene sus propias tecnologías, formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; solicitamos al distinguido Comité de Selección, se sirva Aceptar un equipo-cámara digital con sensibilidad: 1.4 V/LUX-@550nm o según lo propuesto por cada modelo/fabricante/marca, de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: III **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: al no mencionar con precisión qué característica esta observando, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:33:51

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACEPTAR también un equipo con objetivos 4X; 10X, 40X, 100X, cuya distancia de trabajo sea según lo propuesto por cada fabricante que tienen sus propias tecnologías, formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales, de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 4.1

Literal: III

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: Se aceptaran objetivos de 4x, 10x, 40x y 100x o similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las Bases Integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:37:10

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACEPTAR también un equipo con platina mecánica con superficie amplia : de 185mm (mas menos 10 por ciento) x 145mm(mas menos 10 por ciento) o según lo propuesto por cada fabricante, debido a que tienen sus propias tecnologías, formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales, de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: al no mencionar con precisión qué característica esta observando, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:40:38

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACEPTAR también un equipo con cámara digital con respuesta espectral: 400nm-1000nm o según lo propuesto por cada fabricante/marca/modelo ; de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: III **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: al no mencionar con precisión qué característica esta observando, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	27/08/2024
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	19:44:23

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACEPTAR también un equipo con cámara digital con software según lo propuesto por cada fabricante/marca/modelo ; de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública del presente proceso de selección. Teniendo en consideración que el software plus 3.1 corresponde a la marca MOTIC, es decir las características del equipo de este proceso de selección está dirigido a la marca MOTIC contraviniendo las normas de contratación del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1 **Literal:** III **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: se aceptaran software de imágenes similares. SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las Bases Integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20464408623
Nombre o Razón social : BAIRE S.A.C.

Fecha de envío : 27/08/2024
Hora de envío : 19:47:51

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

SOBRE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

¿2.2.1. :Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. :Documentación para admisión de la oferta

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)..¿

Es crucial la acreditación de las características técnicas ya que es uno de los pasos más importantes para una buena adquisición ya que asegura el cumplimiento a las demandas y necesidades reales del área usuaria por ello es fundamental que estos sean sustentados con brochure, catálogos, manuales, folletería o Ficha Técnica que respalden y garanticen la información genuina y fidedigna del fabricante, además de la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones.

OBSERVACIÓN

Solicitamos al Comité incorporar:

El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características solicitadas por la entidad, para el cual deberá presentar el FORMATO N°01 ¿Hoja de Presentación de producto¿¿¿¿¿¿

e.1) Deberá de adjuntar copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos, datasheets o brochure de los fabricantes o dueño de la marca y modelo, suscritos por el representante legal, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características técnicas..¿

De este modo la entidad se asegurará que está adquiriendo un bien fidedigno, con características técnicas reales y respaldados por el fabricante, de otro modo no habrá manera de verificar si el equipo que recibirá la entidad es genuino, prototipo o una imitación del original.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1.

Literal: 2.2.1.1

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las Bases Integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20464408623
Nombre o Razón social : BAIRES S.A.C.

Fecha de envío : 27/08/2024
Hora de envío : 19:47:51

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:
MICROSCOPIO TRINOCULAR

En las características técnicas solicitan:

¿CAMARA DIGITAL: MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA DIGITAL PARA SISTEMA DE IMAGENES¿¿

De la lectura se desprende que las características técnicas contiene diseño y marcas propias protegidos por patentes como por ejemplo: Distancia de trabajo específicas en los objetivos

Estos diseños propios restringen la participación de otros fabricantes de prestigio y reconocida trayectoria como LEICA Microsystems de Alemania.

Creemos que la entidad se beneficiaría de una competencia entre dos o más marcas de reconocido prestigio si abriría los requerimientos técnicos mínimos.

CONSULTA

En esa línea, y manteniendo la valla de calidad alta de los requerimientos técnicos consultamos al comité si aceptaría un microscopio con cámara digital de estas características:

Sistema óptico de corrección infinita, con ajuste variable de distancia interpupilar.

Platina con movimiento x-y comandados por perillas coaxiales a la izquierda, escala graduada de desplazamiento (vernier), sistema de enganche y presión de objeto (muestra).

Amplia platina con bordes redondeados que evitan daños y protección especial contra daños por fricción de 150mm x 180mm. ±10% aprox.

Estativo en aluminio fundido y cabezal de observación trinocular inclinado a 45° .

Ajuste macro/micro a izquierda y derecha comandados mediante perillas coaxiales sin proyección exterior (evita daño por contacto).

Revolver de objetivos cuádruple de rotación interna que protege objetivos contra daños. (no externa).

Con asas de transporte: (01) frontal y (01) posterior que facilita el transporte seguro.

Guardacable posterior para almacenaje del cable de poder.

Superficies con tratamiento antimicrobiano a través de iones de plata. (certificada).

Interface USB 5V/1.5A en parte trasera para proveer alimentación eléctrica a Cámara Digital.

Sistema de desplazamiento del carril no sobresale de la platina (seguridad al operario).

Configurado para campo claro, contraste de fases con posibilidad de hacer: luz polarizada

Objetivos con corrección óptica infinita (¿)

1 Objetivo Planacromatico 4x/0.10 Distancia de trabajo: 18

1 Objetivo Planacromatico 10x/0.25 Distancia de trabajo: 12.0

1 Objetivo Planacromatico 40x/0.65 Distancia de trabajo: 0.36, PH2

1 Objetivo Planacromatico 100x/1.25 Oil Inmersión, Distancia trabajo: 0.10,

Oculares 10x campo ancho 20mm ó más con ajuste de diotrias en uno de ellos

Un ocular con puntero.

Apertura numérica: 1.25 al menos.

Sistema de iluminación por diodos emisor de luz-LED de 25,000 horas de duración al menos por cada iluminador.

Calidad de luz: 6000K Control electrónico de nivel de iluminación (variable) e interruptor de encendido y apagado.

Autoapagado luego de transcurrido 2 hrs. Para maximizar el tiempo de vida útil

Cámara digital de ultra alta definición (UHD) y software de control con sensor CMOS 1./2.3" el cual deberá ser del mismo fabricante del microscopio para evitar incompatibilidades.

Resolución (12 Mpixeles) o más

Envío de señal de manera inalámbrica WiFi

Velocidad de actualización: 60 fps con 3840x2160 al menos

Salida digital a través de USB 3.0 (para PC)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Salida digital a través de HDMI (para proyector, TV o monitor del tipo LED o 4K)

(01) cable USB-C

(01) cable 4K HDMI

(01) memoria USB

(01) Software de gestión de imágenes y mediciones lineales

C-Mount de 0.50x para máximo campo de visión.

Funda para almacenamiento y/o protección del equipo.

(01) frasquillo de aceite de inmersión.

Creemos que la entidad se beneficiará con la compra de un equipo de altísima calidad con la mejor oferta económica si permite que estas dos grandes marcas compitan entre sí.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: al no mencionar con precisión qué característica esta observando, NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100042500
Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 27/08/2024
Hora de envío : 23:24:31

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitan ¿Para la CÁMARA DIGITAL solicitan ¿Resolución: 3840x2880 pixeles: 12 mp- 4k. Sensor de 1/1.8", tamaño de pixel: 1.55x1.55mm. Tiempo de exposicion: 0.04ms- 1000ms. Interfaces: hdmi, usb, tarjeta sd. Transmision de imagen: 30fps para 3840x2880 pixeles (hdmi). Sensibilidad: 1 4 v/lux-@550nm. Respuesta espectral: 400nm a 1000 nm¿
Las características de la cámara dependen de la tecnología del fabricante y no determinan una mejora técnica a la solicitud. Incluir esta característica restringiría la participación de marcas con mejoras técnicas más importantes para el equipo como ¿Vida útil de la lámpara LED de 65,000 horas¿ ¿Objetivo 100x de inmersión en agua y aceite¿ ¿LED con temp. de color 6300 k¿, entre otros. Por lo expuesto, CONSULTAMOS al comité de selección si en pro de propiciar la pluralidad de postores aceptará ofertas con: ¿Resolución: 3860x2160 pixeles: 8 mp o más. 4K. Sensor de 1/1.8", tamaño de pixel: 2.0x2.0mm. Tiempo de exposicion: 0.04ms- 1000ms. Interfaces: hdmi, usb, tarjeta sd. Transmision de imagen: 30fps para 3840x2160 pixeles (hdmi). Sensibilidad: 505mV at 1/30s. Respuesta espectral: 380-650¿

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: al no mencionar con precision qué característica esta consultando, no nos acogemos. NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 27/08/2024

Hora de envío : 23:27:46

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitan ¿Sistema de corrección de color y al infinito¿

Al respecto OBSERVAMOS que la corrección de color y al infinito es una característica que pertenece a marcas específicas, agregar esta solicitud en el requerimiento vulnera los principios que rigen las contrataciones como principio de libertad de concurrencia, igualdad de trato y de competencia. Además, la corrección al infinito es la característica estándar suficiente para aplicaciones generales. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección que en pro de propiciar la pluralidad de postores modifique el requerimiento en cuestión y quede como sigue: ¿Sistema de corrección de color (OPCIONAL) y al infinito¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 4.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: el area usuaria con la finalidad de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia vio por conveniente contar con correccion de color y al infinito sin perjudicar la libre concurrencia y pluralidad de postores. NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100042500
Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 27/08/2024
Hora de envío : 23:31:01

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitan ¿Software Plus 3.1 para procesamiento de imagenes¿

La denominación ¿Software Plus 3.1¿ hace referencia a una marca específica. Conforme a diversos pronunciamientos del OSCE, las especificaciones técnicas deben fomentar la libre competencia y no restringir el universo de postores ni atender contra los principios de pluralidad, libre participación y transparencia del proceso. Solicitamos que esa nomenclatura se elimine o se considere OPCIONAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 4.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: se aceptaran software de imagenes similares. SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las Bases Integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100042500
Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 27/08/2024
Hora de envío : 23:32:49

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitan: Soporte posterior para enrollar y guardar cable

A propósito, comentamos que la presencia y posición del guardacable varía de acuerdo al diseño propio del fabricante y no son determinantes en la funcionalidad principal del equipo. Conforme diversos pronunciamientos del OSCE las especificaciones técnicas deben estar referidas a la tecnología del equipo solicitado y no a características complementarias que limitan la libre competencia mediante la restricción del universo de postores. En el mercado existen microscopios que permiten el retiro completo de cable de poder lo cual evita accidentes durante el transporte por tropiezos o problemas con el enchufe por caídas o manipulación. Asimismo, separar el cable de poder permite solucionar problemas eléctricos sin necesidad de desensamblar el equipo, garantizando un mantenimiento más sencillo. Por lo expuesto, CONSULTAMOS al comité de selección si recibirá propuestas con: ¿Soporte posterior para enrollar y guardar cable (opcional)¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: Dirá "UNIDAD PRINCIPAL: OPTICA CON SISTEMA DE CORRECCION DE COLOR Y AL INFINITO (LENTES FABRICADOS CON VIDRIO SIN PLOMO) ¿ REVOLVER QUINTUPLE CODIFICADO PARA CADA OBJETIVO, CON SOPORTE POSTERIOR (RECEPTACULO) OPCIONAL PARA ENROLLAR Y GUARDAR EL CABLE".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las Bases Integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100042500
Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 27/08/2024
Hora de envío : 23:39:45

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitan ¿Solicitan: Tubo de observación 25°/22 con movimiento de arriba hacia abajo lo que incrementa la altura de visión en 60 mm¿

El ángulo de observación hace referencia a la inclinación del cabezal del microscopio y no afecta la funcionalidad del equipo, tan solo representa una característica del diseño propio del fabricante, por lo tanto, fijar un solo ángulo limitaría la evaluación de propuestas con características realmente importantes para las aplicaciones del usuario como ¿Vida útil de la lámpara LED de 65,000 horas¿ entre otros. Por lo tanto, CONSULTAMOS al comité de selección si en pro de ampliar el universo de postores aceptaría propuestas con ¿Tubo de observación 45° o 25°/22 con movimiento de arriba hacia abajo lo que incrementa la altura de visión en 60 mm (OPCIONAL).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Estimado participante: en virtud de su consulta se aceptaran tubos de observacion similares a los solicitados por el resto al no mencionar qué puntos específicamente esta consultado no nos acogeriamos. SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Tubo de observación 25°/22 con movimiento de arriba hacia abajo lo que incrementa la altura de visión en 60 mm o similar

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-UNU-CS-1-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE 05 MICROSCOPIOS TRINOCULADORES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI"

Ruc/código : 20100042500

Nombre o Razón social : CIMATEC SAC

Fecha de envío : 27/08/2024

Hora de envío : 23:43:07

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitan ¿tratamiento antifúngico en toda la optica¿

Al respecto, aclaramos que los componentes más susceptibles a la contaminación por hongos son los objetivos, dado que son estructuras expuestas a la humedad y a distintos tipos de muestras, por lo que debe garantizarse su conservación y protección mediante el tratamiento antifúngico. Por lo expuesto, CONSULTAMOS si el comité de selección aceptará propuestas con ¿tratamiento antifúngico en toda la óptica (objetivos)¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 4

Literal: 4.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que: Efectivamente, se refiere al tratamiento antifungico en todo el sistema optico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null